



CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. UIP/439/2011
FOLIO NO. 93/2011

**C. LIC. DIANA ROBLES FUENTES
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, así como de los numerales 57, 58, 60, fracción V y VIII del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia, me permito adjuntar al presente el **Oficio No. SEA 298/2011** emitido por el **Lic. Rodrigo Cuevas Zacarías**, en calidad de **Secretario Ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura**, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, formulada a través del sistema electrónico **INFOMEX**, en hora inhábil, con fecha 11 once de los corrientes, la cual quedó registrada bajo el **Folio No. 93/2011**.

De igual forma, de conformidad con lo dispuesto en el Título Séptimo, Capítulo Cuarto y artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento, que en caso de inconformidad con la información otorgada que integra la respuesta; tiene el derecho de presentar recurso de queja ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 100 y 101 de la citada Ley. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del acto materia de impugnación, esto es, a partir del día siguiente al en que se pone a su disposición la respuesta a la solicitud de información; lo anterior con fundamento en los artículos 98, 99 y 103 de la Ley antes mencionada.

Sin otro particular que atender, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 25 DE MAYO DE 2011
**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**


LIC. MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA.

Expediente 93/2011.
Minutario.-
L'EOIM



"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija".

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE: FOLIO 93/2011

OFICIO No. S.E.A. 298/2010

Asunto: Entrega de información.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

**LIC. DIANA ROBLES FUENTES.
P R E S E N T E.**

En respuesta a la solicitud de acceso a la información realizada por Usted a través del sistema electrónico de información INFOMEX, el día 11 de mayo de 2011 y turnado a ésta Secretaría el día 16 de mayo del año en curso, registrada bajo el número de folio 93/2011, este Secretariado procede a emitir la respuesta correspondiente:

"...Nombramiento Oficial de el Lic. Fernando De la Fuente García, Secretario Administrativo del Juzgado Segundo Familiar; mismo que se debería localizar en la Fracción III del Art. 19 de la Información de Oficio del STJSLP [Link que al día de hoy Remite a Tabuladores]." (SIC).

Por lo que respecta al nombramiento oficial del Licenciado Fernando De la Fuente García, el mismo se anexa al presente en copia simple.

Con lo anterior se da cumplimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 3° fracción XIII; 5°; 6°; 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, A 23 DE MAYO DE 2011

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. RODRIGO CUEVAS ZACARÍAS.

c.c.p. COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
L'PGVN/ggw



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

FOLIO: 684

FECHA: Viernes, 08 de Julio de 2005

SIRVASE LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL

DATOS GENERALES

Form with fields: NOMBRE: LIC. FERNANDO DE LA FUENTE GARCIA, R.F.C., No. IMSS, AREA ADSCRIPCIÓN: JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR, No. DE EMPLEADO, No. DE NOMBRAMIENTO

Form with fields: CATEGORIA, CLAVE DE SUELDO, CLAVE PRESUPUESTAL

FECHAS

Form with fields: A PARTIR: Viernes, 01 de Julio de 2005, DE, AL

MOVIMIENTOS

Form with checkboxes for movements: ALTA, CAMBIO DE ZONA, INCIDENCIA, NUEVO INGRESO, REINGRESO, AJUSTE DE SUELDO, REINSTALACIÓN, RATIFICACIÓN

PROPUESTA

Form with fields: CATEGORIA: SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO, CLAVE DE SUELDO: 10-08, CLAVE PRESUPUESTAL: 05-52-102-04-0201-031-1101-10-08

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

CAUSA ALTA CON CARÁCTER DEFINITIVO COMO SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO A PARTIR DEL 1º DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO AÑO Y MEDIO DE ANTIGÜEDAD SEGÚN ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO MAYORITARIO Y LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO ; ASIMISMO SE DEJA SIN EFECTO EL MOVIMIENTO DE FOLIO No. 581



Signatures and stamps for LIC. ADRIANA MONTER GUERRERO and LIC. MANUEL FELIPE BRAVO ZAMORA

Signature and stamp for LIC. SILVIA PATRICIA VEGA ESCOBEDO

COPIAS:

LIC. FERNANDO DE LA FUENTE GARCIA
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR